

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de comunidades de usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo/procesal que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la Avenida Manuel Siurot, 50 (casa Sundheim), en Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Cultivos Naturales Indasol, SLU.

Expediente: RA-012/21-AL.

Acto notificado: Denegación de la suspensión cautelar del acuerdo de la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar que acordó su baja en dicha Comunidad de Regantes, así como requerimiento de la acreditación de la representación que ostenta el firmante del recurso.

Recurso y plazo: recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de diciembre de 2021.- El Director General, Fernando Delgado Ramos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»